

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Guerrero.**

**Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184 y 191, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODIzZGlyMjktOTIyMi00MmQwLTkwMGItnzgzMTRIM2RjZTVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIzZGlyMjktOTIyMi00MmQwLTkwMGItnzgzMTRIM2RjZTVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d) para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, Consejeras y Consejero Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Primera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.

**El Secretario del Consejo General:** Buenas tardes, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadana Rocio Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadana Beatriz Adriana Millan Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Joel Eugenio Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana

Jehovana Alejo Carrillo, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes seis Consejeras Electorales y un Consejero Electoral, así como siete representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le solicito continúe por favor con el Orden del Día previsto para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de Consejo General, está integrado por cuatro puntos:

1.- Proyecto de Acuerdo 065/SE/14-11-2025, por el que se aprueba la cuarta modificación al Programa Operativo Anual y quinta modificación del Presupuesto de ingresos y egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2025, con el objeto de incorporar ingresos extraordinarios y realizar reasignaciones de recursos, destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Administración**).

2.- Proyecto de Acuerdo 066/SE/14-11-2025, por el que se aprueba el plan de trabajo, la calendarización y la convocatoria para la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

3.- Proyecto de Acuerdo 067/SE/14-11-2025, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del proceso de consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

4.- Proyecto de Resolución 021/SE/14-11-2025, Relativa al expediente IEPC/CCE/POS/006/2025, iniciado por la queja interpuesta por el Ciudadano Wilber Ramírez Rodríguez, Síndico del Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero, en contra de la Ciudadana Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta municipal del referido ayuntamiento, por presuntos actos que podrían configurar violencia política. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión extraordinaria. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención con gusto le cedo el uso de la palabra, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada a las sesiones virtuales a la consulta que les formulé, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que han sido previamente circulados los documentos a tratar, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de su lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del primer punto del Orden del Día para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto en el orden del día, es el Proyecto Proyecto de Acuerdo 065/SE/14-11-2025, por el que se aprueba la cuarta modificación al Programa Operativo Anual y quinta modificación del Presupuesto de ingresos y egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2025, con el objeto de incorporar ingresos extraordinarios y realizar reasignaciones de recursos, destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

**La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva:** muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, comentar únicamente que este proyecto de acuerdo que se pone a consideración tiene el propósito de aprobar la cuarta modificación al Programa Operativo Anual y la quinta modificación al Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025, creo conveniente señalar que este proyecto incorpora ingresos

extraordinarios derivados de rendimientos financieros y también valida reasignaciones compensatorias entre partidas presupuestales, esto permite fortalecer la disponibilidad de recursos para atender necesidades operativas y también para garantizar la suficiencia para el cumplimiento de las obligaciones laborales y las prestaciones del fin del ejercicio, en apego a los principios de racionalidad, eficiencia y equilibrio financiero, manteniendo en todo momento el techo presupuestal autorizado, esta propuesta que se presenta es el resultado quiero mencionarlo así, de los ajustes realizados por las áreas administrativas sobre el desarrollo de las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, quiero hacer un reconocimiento a todas las áreas por estos ajustes realizados y también se hizo un análisis por la junta estatal encabezada por la Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, que siempre esta atenta verificando justamente que todo sea en apego a los principios que ya he mencionado, también tuvo que haber una revisión técnica y presupuestal por parte de la Comisión de Administración que en esta ocasión a mi me corresponde presidir y todo este trabajo colaborativo permite que estas adecuaciones respondan a necesidades reales de operación y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales. Finalmente quiero aprovechar para hacer un reconocimiento al trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración y también de la Coordinación de Planeación para la modificación al programa operativo anual y también al presupuesto. Muchas gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera Dora Luz Morales Leyva, sigue a su consideración si alguien mas desea tener alguna intervención en este primer punto con gusto le cedo el uso de la palabra. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el proyecto de Acuerdo 065/SE/14-11-2025, por el que se aprueba la cuarta modificación al Programa Operativo Anual y quinta modificación del Presupuesto de ingresos y egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2025, con el objeto de incorporar ingresos extraordinarios y realizar reasignaciones de recursos, destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, aprobada por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del segundo punto del Orden del Día para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** El segundo punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 066/SE/14-11-2025, por el que se aprueba el plan de trabajo, la calendarización y la convocatoria para la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dora Luz Morales. -----

**La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva:** muchas gracias Presidenta, comentar que en esta participación me voy a referir a dos proyectos de acuerdo el punto numero dos y numero tres del orden del día, estos dos proyecto están vinculados al proceso de la consulta previa, libre e informada culturalmente adecuada y de buena fe en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, todas y todos sabemos que es de conocimiento público, que ha sido ordenada esta consulta a partir de dos sentencias, una emitida por la Sala Regional Ciudad de México y la otra por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y me permite abordarlos de manera conjunta dado que integran un mismo entramado de acciones institucionales, secuenciales y complementarias, por cuanto hace al acuerdo referente al plan de trabajo la calendarización y la convocatoria del proceso de consulta, comentar que habrá de desarrollarse en 113 comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, quiero mencionar que este plan fue construido mediante un proceso de diálogo, de análisis y de acuerdos de una serie de reuniones, en un primer momento con el Concejo Municipal Comunitario y luego fue consensuado y aprobado por la Asamblea Municipal Comunitaria de representantes y autoridades AMCRA el pasado 26 de octubre del 2025, este plan fija la fundamentación jurídica y los objetivos del proceso y también establece con claridad las etapas, acciones y fechas de cada una de las actividades, asegurando certeza, orden u progresividad en la organización operativa de la consulta, la primera etapa es informativa esta iniciará este 16 de noviembre con la celebración de la Asamblea Municipal Comunitaria de representantes y Autoridades, donde se explicarán los alcances del proceso y se entregarán materiales impresos y audiovisuales en español, Tu'un Savi y en Me' Phaa, me permito compartirles los periodos de las etapas que ya les mencionaba, la etapa informativa que será del 17 al 23 de noviembre, la etapa de deliberación y consenso del 24 al 30 de noviembre, la etapa consultiva del 1 al 7 de diciembre, la etapa de resultados del 8 al 19 de diciembre, la etapa de conclusión y difusión con la AMCRA final a más tardar 26 de enero de 2026, quiero destacar el trabajo fundamental de la Dirección Ejecutiva y de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, por supuesto en todos los trabajos de las diferentes etapas y actividades en el municipio de Ayutla, pero refiriéndome a esta primera etapa, este gran trabajo en la elaboración de los materiales, formatos e insumos necesarios con el fin de garantizar que la información llegue a todas las autoridades comunitarias de manera clara, accesible y culturalmente adecuada. Por cuanto hace al proyecto que se pondrá a consideración en el siguiente punto, que es relativo a la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del proceso de consulta que ya mencione, quiero destacar únicamente los siguientes plazos, el registro de solicitudes es a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de diciembre de este año, la capacitación que tendrá que se obligatoria se realizara a mas tardar el 26

de noviembre y tendrá que haber capacitaciones posteriormente conforme vayamos recibiendo estos registros de solicitudes, en ese sentido este acuerdo establece la ruta metodología, operativa y comunitaria del proceso de consulta en tanto el acuerdo 067 garantiza su acompañamiento mediante observación ciudadana e institucional, por supuesto quiero agradecer las aportaciones y el apoyo permanente de las Consejeras integrantes de las Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales la Consejera Azucena Cayetano Solano y la Consejera Betsabé López López, pero también el acompañamiento y los comentarios muy puntuales de la Presidenta, las Consejeras, el Consejero y del Secretario Ejecutivo, aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo colaborativo y la disposición del Consejo Municipal comunitario de Ayutla de los Libres, porque sin duda el trabajo coordinado ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades consultivas en su municipio, finalmente comentar que con la aprobación de estos acuerdos se permitirá avanzar hacia un ejercicio de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe que reconozca la diversidad del municipio de Ayutla de los Libres, fortalezca la libre determinación de los pueblos y garantice un proceso participativo y transparente. Muchas gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera Dora Luz Morales Leyva, sigue a su consideración si alguien más desea tener alguna intervención en este primer punto con gusto le cedo el uso de la palabra. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el proyecto Acuerdo 066/SE/14-11-2025, por el que se aprueba el plan de trabajo, la calendarización y la convocatoria para la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del tercer punto del Orden del Día para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** El tercer punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 067/SE/14-11-2025, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del proceso de consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 067/SE/14-11-2025, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del proceso de consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del cuarto punto del Orden del Día para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** El cuarto punto en el orden del día, es el Proyecto de Resolución 021/SE/14-11-2025, Relativa al expediente IEPC/CCE/POS/006/2025, iniciado por la queja interpuesta por el Ciudadano Wilber Ramírez Rodríguez, Síndico del Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero, en contra de la Ciudadana Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta municipal del referido ayuntamiento, por presuntos actos que podrían configurar violencia política. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el Proyecto de Resolución 021/SE/14-11-2025, Relativa al expediente IEPC/CCE/POS/006/2025, iniciado por la queja interpuesta por el Ciudadano Wilber Ramírez Rodríguez, Síndico del Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero, en contra de la Ciudadana Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta municipal del referido ayuntamiento, por presuntos actos que podrían configurar violencia política. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de resolución es aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, Integrantes de este Consejo General, una vez agotados los puntos del orden del día previsto para esta sesión extraordinaria, por lo que, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día 14 de noviembre del 2025, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, agradeciéndoles mucho su presencia, que tengan todas y todos muy buenas tardes. ---

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- **DOY FE.** -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 27 de noviembre del 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**